



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jojutla, Morelos, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día **(10) diez de junio de (2016) dos mil dieciséis**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA**, Maestro en Derecho **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** integrantes y **MANUEL DÍAZ CARBAJAL**, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada **NIDIYARE OCAMPO LUQUE**, Secretaria de Acuerdos Penales quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales aplicable, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 111/2015-12. CAUSA PENAL: 28/2014-1. RECURSOS: APELACIÓN. JUZGADO: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	PROCESADO: GONZALO LÓPEZ AVILÉS. VÍCTIMA: QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JAVIER ALARCÓN CASTILLO. DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
2.	TOCA PENAL: 28/2016-18. CAUSA PENAL: 37/2010. RECURSOS: APELACIÓN. JUZGADO: JUZGADO MIXTO DE PRIMERA	INCUPLADO: DAVID VALDOVINOS VÁZQUEZ. VÍCTIMA: QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE RODRIGO	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016.

INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PICHARDO FIGUEROA. DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.	
---	---	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por unanimidad aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.



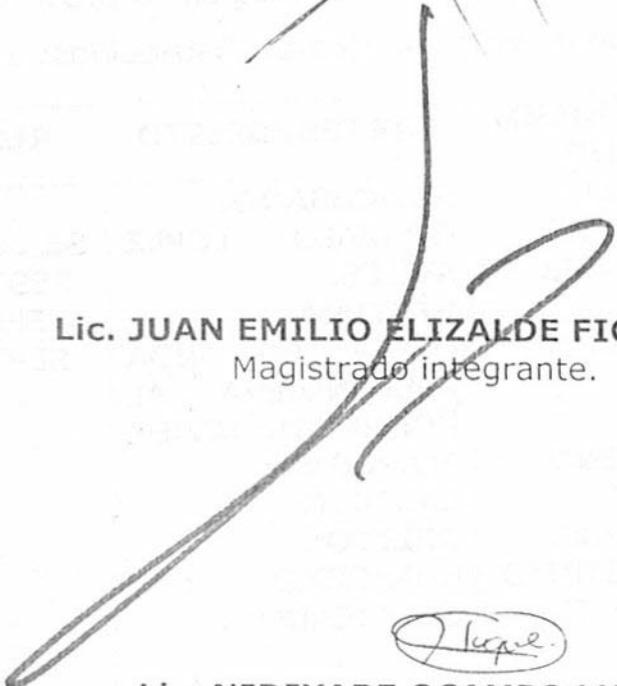
Lic. MANUEL DÍAZ CARBAJAL

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial.



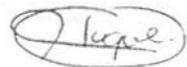
M. en D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES

Magistrado Integrante.



Lic. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

Magistrado integrante.



Lic. NIDIYARE OCAMPO LUQUE

Secretaria de Acuerdos Penales.